

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 1 de junio de 2007. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de “Planta fotovoltaica de 4,5 MW en la finca “Las Porciones”, polígono 1, parcelas 21, 98 y 99”, en el término municipal de Moraleja.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de “Planta fotovoltaica de 4,5 MW en la finca “Las Porciones”, polígono 1 parcelas 21, 98 y 99”, en el término municipal de Moraleja, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en la instalación de 45 plantas de 100 Kw que se componen de 4 seguidores de 132 módulos de 200 Wp cada uno. Para evacuar la energía producida es necesario realizar una línea aérea de media tensión de 20 Kv de 1,19 km hasta la subestación de Moraleja y 7 centros de transformación prefabricados. El promotor es Agrufoto, S.L.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 1 de junio de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Servicios técnicos para la realización de la ampliación de las bases provisionales y definitivas de la concentración parcelaria de Navalvillar de Pela”. Expte.: 0751041FR017.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0751041FR017.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios técnicos para la realización de la ampliación de las bases provisionales y definitivas de la concentración parcelaria de Navalvillar de Pela.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de abril de 2007.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 84.161,48 euros, I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 5 de junio de 2007.

- b) Contratista: Técnicas y Proyectos, S.A.  
c) Importe de adjudicación: 72.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 5 de junio de 2007. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Asistencia técnica de laboratorio acreditado para la realización de los estudios geológicos y levantamiento topográfico a realizar en los terrenos de la futura planta de reciclaje de residuos urbanos en Cáceres”. Expte.: 0731042FD006.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.  
c) Número de expediente: 0731042FD006.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia técnica de laboratorio acreditado para la realización de los estudios geológicos y levantamiento topográfico a realizar en los terrenos de la futura planta de reciclaje de residuos urbanos en Cáceres.  
b) División por lotes y número:  
c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.  
d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 32.985,76 euros.  
Anualidades:  
2007: 32.985,16 euros.

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).  
b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.  
c) Localidad y código postal: Mérida-06800.  
d) Teléfono: 924-002086.  
e) Telefax: 924-002435.  
f) Página web: <http://aym.juntaex.es/tramites/contrataciones/licitaciones.htm>  
g) Fecha límite de obtención de documentos e Información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.  
b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado “A”, conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado “B”, conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.  
c) Lugar de presentación: Registro General.  
1.<sup>a</sup> Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.  
2.<sup>a</sup> Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.  
3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Mérida-06800.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.  
e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.  
b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.  
c) Localidad: Mérida.